PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO DE LICENCIA DE USO TEMPORAL DE LOS COMPLEMENTOS SOFTWARE RESIPLUS Y DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y FUNCIONAL DEL MISMO.

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Foral de Bienestar Social es un organismo autónomo, adscrito al Departamento de Servicios Sociales de la Diputación Foral de Álava. Dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, gestiona los servicios sociales de competencia foral en el ámbito del Territorio Histórico de Álava.

Corresponde al Área de Organización e Informática, entre otras, diseñar las soluciones organizativas que necesite el IFBS para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una prestación más eficaz de los servicios a las personas usuarias, así como determinar las soluciones informáticas más adecuadas para la gestión de los procesos y el tratamiento de la información que se genera en el mismo Organismo Autónomo.

La herramienta RESIPLUS es conocida y usada en todos los centros de las áreas de personas mayores y personas con discapacidad. Se percibe como una aplicación que cubre las necesidades de los centros y que aporta valor añadido a la labor asistencial de los mismos.

Sin embargo Aphelion Soluciones Informáticas, S.L. ha dotado al aplicativo de nuevos complementos que facilitan y mejoran sus prestaciones. En concreto, para nuestra organización, la instalación, configuración y puesta en marcha de los complementos de Reglas, Tablet y Táctil puede facilitar notablemente el sistema de recogida de la información así como los controles sobre la calidad de la misma.

Por otra parte, se van implantar en otros centros del Área de Personas Mayores (residencias de Llodio, Amurrio, Agurain, Txagorritxu y Ajuria) y en la Residencia Etxebidea del Área de Personas con Discapacidad, un sistema que, para facilitar la recogida de datos relativa al plan de cuidados, precisa de unas licencias de enlace con Resiplus.

2. OBJETO

El objeto del contrato consiste en el suministro mediante arrendamiento de la licencia de uso temporal de diversos complementos del software de gestión integral para las residencias y centros ocupacionales del área de personas mayores y del área de discapacidad, que posibilitan que lo profesionales puedan disponer de la información relativa al plan de cuidados de una forma mucho más ágil, facilitando asimismo la recogida de la información a los controles y acciones realizadas relativas a dicho plan de cuidados.

Asimismo, deben contemplarse las tareas de soporte técnico y funcional para atender a todos los centros de la red del IFBS en relación al uso dichos complementos.

Se precisa contratar tanto el suministro de la licencia de uso temporal del programa informático como un servicio de soporte técnico telefónico y por email con la empresa proveedora para resolver dudas y problemas sobre la instalación, funcionalidad o rendimiento del programa.

La colaboración entre ambas entidades se realizará en la modalidad de proyecto cerrado en tiempo y coste, fijándose por el Instituto Foral de Bienestar Social el alcance y planificación global prevista del proyecto, siendo la empresa proveedora la responsable de la ejecución del mismo.

3. DEFINICIÓN DE LOS MÓDULOS A CONTRATAR

Se plantea una implantación progresiva de los diferentes módulos conforme al siguiente esquema:

- Arrendamiento de 3 packs de licencias de uso temporal a partir del mes de noviembre de 2021 de para realizar las siguientes instalaciones:
    - Implantación del complemento Resiplus Reglas en todos los centros de personas mayores.
    - Implantación del complemento Resiplus Tablet en las dos enfermerías de la Residencia Lakua.
    - Implantación del complemento Resiplus Táctil en las dos plantas de la Residencia Lakua.
- Arrendamiento de 5 packs de licencias de uso temporal a partir del mes de febrero de 2022 de para desplegar en el resto de centros del Área de Personas Mayores 10 puestos del Resiplus Tablet y 15 del Resiplus Táctil.
- Arrendamiento de 5 packs de licencias de uso temporal del enlace a Resiplus. En concreto, serán 2 licencias de enlace a partir de diciembre de este año, 2 a partir de mayo de 2022, y 1 a partir de noviembre de 2022.

4 EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO

La empresa Aphelion Soluciones Informáticas, S.L. (ADD Informática) desarrollará una función de asesoría y apoyo técnico general para la configuración del programa.

5 SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL CONTRATO

Los trabajos desarrollados por el equipo del proyecto serán supervisados directamente por el Área de Organización e Informática del Instituto Foral de Bienestar Social de Álava.

La organización y gestión del proyecto deberán permitir un seguimiento del grado de desarrollo y avance del proyecto en todo momento, para lo que desde la empresa adjudicataria se propondrán las diferentes figuras que hagan posible el conocimiento continuo por parte de las personas responsables del desarrollo del proyecto.

Vitoria-Gasteiz, 1 de octubre 2021

SUBD. T. ÁREA ORGANIZACIÓN E INFORMÁTICA

MIGUEL ANGEL MONTESERIN JIMENEZ

Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL MONTESERIN JIMENEZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=Herritar ziurtagiria - Certificado de ciudadano, cn=MIGUEL ANGEL MONTESERIN JIMENEZ, givenName=MIGUEL ANGEL, sn=MONTESERIN JIMENEZ, serialNumber=14956040Z
Fecha: 2021.10.01 13:00:39 +02'00'